

SU CRIPCIÓN: PAÇO ANTICIPADO

En toda España, Ptas. 1'25  
Número suelto. 0'05  
Id. atrasado. 0'10

# EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
S. Pedro Nolasco, 7  
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:  
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones  
al Administrador, Corres-  
pondentes y en las principales  
Agencias.

## Interesantísimo para los anunciantes

Segun la nueva ley del timbre los anuncios en los periódicos deberán reintegrar al Estado con un sello de 10 céntimos de peseta por inserción.

## TONICO-JEREZ

Vino especial Para enfermos y convalecientes

De venta, en las principales Farmacias DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS  
**A. Deleyto & C.**  
Jerez de la Frontera.

## ALMACENES MONTANER

Sindicato, 2 á 10

Es la casa que vende más barato y ahora por ser FINAL DE TEMPORADA se expenden géneros de confianza A PRECIOS CASI DE BALDE.

Quien quiera comprar BUENO, BONITO y BARATO acuda sin demora á visitar los

## ALMACENES MONTANER

Sindicato, 2 á 10

Se acaban de recibir

Trajes de baño para Señora; preciosos modelos á 6 pesetas.

## BARATURA PERMANENTE

San Nicolás, 22—Orfila, 2

Géneros para la estación de verano en cortes de vestido, camisería y telas finas á precios baratísimos. Liquidación de las existencias de la casa. Pronto se acabará la ganga de tan sorprendente baratura.

## Trabajos sobre la opinión

(De El Correo.)

Hombres políticos de reconocida influencia en sus respectivos partidos han creído conveniente dirigirse á sus correligionarios para fijar su atención sobre la gravedad de los problemas pendientes; eligiendo para esta labor el procedimiento del *meeting*.

Pocos días hace hablaba el Sr. Silvela á sus amigos en Búrgos; más tarde lo ha hecho á los suyos en Segovia el Sr. Azcárate, y últimamente ha hablado en Zaragoza el señor Moret.

De todas las cuestiones graves que hacen difícil la vida nacional, la más aflictiva es la de Cuba, y por eso que aparezca esta cuestión como dominante y casi exclusiva en todos los discursos.

Por grande que sea la postración á que ha llegado el país, á causa de tantos desengaños padecidos, es de esperar que contribuyan á despertarlo y á imprimirle una orientación fija los discursos que se están pronunciando.

Desde distintos campos, convienen todos los oradores en que es conveniente dar al pueblo cubano una participación en el gobierno que hasta ahora no ha tenido, no asustando ya á nadie las más amplias concesiones autonómicas.

No puede seguir por más tiempo el sistema de ficciones, de aplazamientos y de vanas

promesas, á que viene sometida una contienda que está despoblando la isla de Cuba, y desangrando la Península.

Al enviarse en el año último hasta 200.000 hombres á Cuba, y arbitrarse recursos por muchos millones de pesos, se hizo ó debió hacerse tan solo semejante esfuerzo, con el propósito de obtener un resultado feliz en un período brevísimo.

El continuar así por tiempo indefinido, perdiendo hombres y derrochando el dinero, no es tarea factible ni razonable, y de una vez hay que tomar una resolución.

Es evidente, á todas luces, que los actuales procedimientos y los actuales directores son impotentes para lograr un resultado en armonía con los deseos de la nación.

En este trance la opinión pública debe dar muestras de virilidad y expresar su opinión con energía.

Los oradores que han tomado á su cargo la tarea de despertar y de encauzar esta opinión, prestan un gran servicio y merecen sinceras alabanzas.

## Programa económico de los silvelistas

Con mucha claridad y demostrando su reconocida competencia en los asuntos financieros, ha expuesto en el *meeting* de Búrgos el señor Fernández Villaverde, el programa económico del partido que acudida el Sr. Silvela.

El Sr. Villaverde comenzó su discurso lamentándose amargamente del abandono en que sus antiguos amigos han dejado aquellos principios y procedimientos administrativos y económicos, con tanta gloria cultivados en otro tiempo por el partido conservador, para dar paso á una política de aventuras y de incalificables atrevimientos que ponen la Hacienda al borde del abismo.

Con elocuente precisión ha hecho la disección de esta funesta política, demostrando que ni el déficit ni la Deuda flotante se han extinguido, á pesar de las jactanciosas y desventuradas afirmaciones del Sr. Navarro Reverter, y que, antes al contrario, han crecido notablemente en estos dos últimos años, por más que hayan contribuido á disimularlos los recursos extraordinarios que se han obtenido con la acuñación de plata, las reducciones militares, las indemnizaciones de guerra, los empréstitos, la confusión de los Tesoros de Cuba y la Península, la importación de cereales y otros muchos recursos y artificios de que se ha valido el ministro de Hacienda para deslumbrar al país, y hacernos creer en éxitos que no resisten el más ligero análisis.

El abuso que se está haciendo del crédito; el estado de las rentas y de la administración; el último desastroso empréstito, que arroja sobre el Tesoro tan abrumadora carga; todas las cuestiones, en fin, que afectan al crédito y á la Hacienda, han sido magistral y concienzudamente examinadas por el Sr. Villaverde, coincidiendo en gran parte con nuestras opiniones, reiteradamente expuestas en estas columnas.

La solución al pavoroso problema, cada vez más difícil, del arreglo de nuestra Hacienda, la plantea el distinguido economista en estos términos, que transcribimos íntegramente por la importancia que entrañan:

«¿Cómo salir, señores, de esta situación? ¿Cómo apartarnos para siempre de ese equivocado y funesto camino? El remedio es sencillo, es conocido, pero exige convicciones que al parecer no comparten con nosotros nuestros antiguos amigos; exige una perseverancia que no suelen tener nuestros gobiernos. (Bien).

El remedio, repito, es sencillo y no largo. Consiste en que las fuerzas directoras de los partidos, la iniciativa y la autoridad de los presidentes del Consejo de ministros, conviertan su acción y su interés hacia la Administración y hacia la Hacienda tan abandonadas, tan postergadas hoy en las preocupaciones del gobierno, y en que nosotros todos, en la medida de nuestras fuerzas, bajo esa iniciativa de lo alto, conegremos á la mejora de la Hacienda y de la Administración toda nuestra voluntad, todo nuestro estudio, todo nuestro trabajo. El remedio consiste en sustituir á la decadida política de expedientes, la política viril de soluciones, sin temor á las dificultades y sin indebida contemplación hacia las personas.

En Hacienda, la clave, la piedra angular de la construcción futura, la puerta de la ciudad nueva, el alma, el espíritu de esas soluciones salvadoras, es el crédito público.

Es necesario cultivarlo con afán, con amor, con sacrificios, con todos los sacrificios que demanda, y no hay para cultivar con eficacia el crédito más que una política, cuyo nombre creo que en nuestro país

lancé el primero en los debates parlamentarios, y después se ha repetido mucho; pero á pesar de repetirse el nombre, esa política no acaba de aplicarse resueltamente.

No ha habido de ella más que intentos tímidos y parciales, y es con todo tan fecunda, tan cierta en sus frutos, que no los ha hecho esperar aún de tan imperfectos ensayos.

Los cánones de esa disciplina de la nivelación son severos, no están quizá en armonía con nuestras costumbres. Piden, ante todo, sinceridad absoluta al reconocer y publicar la situación de la Hacienda y del Tesoro, el declarar el *déficit*, al evaluar los ingresos, al reconocer las obligaciones del presupuesto. Reducidas éstas, con criterio orgánico, á la expresión más económica de las necesidades del Estado, lo necesario es ir con energía, en caminarse con resolución á encerrarlas en el impuesto, á encerrarlas en los recursos ordinarios, fortificándolos, reorganizándolos, para que lleguen á cubrirlos. Ni para ello, ni para hacer frente á la liquidación de la crisis que atravesamos hay dificultades insuperables. En nuestra patria existe, por causas diversas, un margen considerable de tributación.

La riqueza del país, á diferencia de la del Estado, ha crecido extraordinariamente, con la excepción que lamentaba el Sr. Liniéres, con la excepción que tanto os afecta, de la propiedad agraria, cuyos productos han perdido, á pesar de la concurrencia de los países nuevos el valor que en otros tiempos alcanzaban.

Y vad prácticamente la anomalía de nuestro sistema tributario. Esa riqueza, que es la decadente y depreciada, soporta impuestos tan gravosos como no pesan sobre otra ninguna. La riqueza que crece y se multiplica y avalora, la riqueza que á la vista de todos se presenta como materia imponible de esas rentas, que encierran el secreto de la fertilidad fiscal en nuestros días, está olvidada, porque en esas improvisaciones de presupuestos, combinadas la víspera de su presentación en las Cortes, sin estudio verdadero, sin preparación administrativa, se hace lo cómodo, se sigue la rutina, no se trabaja, ni se estudia, ni se adelanta. La primera materia, no lo dudeis, existe; lo que falta es resolución, es trabajo, es arte, es abnegación para labrarla. Yo he discutido con todos los ministros de Hacienda; muchos de ellos me han encontrado pesimista en cuanto al juicio de la situación; pero nadie ha podido tacharme de pesimista en mis ideas sobre el remedio, porque abriga una fé profunda en el esfuerzo de la nación y en sus recursos.

Estas adversidades con que la Providencia nos prueba y acaso nos enseña al acabar el siglo, no tan grandes como las que afligieron á nuestros padres en sus comienzos, han producido, como aquellas, el resultado de demostrar al mundo la energía indomable, el esfuerzo generoso del pueblo español. No hay más que aprovecharlo y saber dirigirlo.

El ciudadano, el soldado, el contribuyente, no han economizado ni economizarán sacrificios para hacer frente á las adversidades y vencerlas; no es el esfuerzo, no es la vitalidad, no es el poder de la nación lo que falta; faltan para encauzarlo y dirigirlo gobiernos dignos de ese nombre y del país que rigen. Yo á esos gobiernos de mañana no les pido más que dos cosas: una Hacienda ordenada y una administración severa; dádsela á España, y ella sabrá labrarse un porvenir digno de su pasado.»

## Cartas inéditas de Napolón

Hace algunos días dimos cuenta á nuestros lectores de la publicación de un millar de cartas del vencedor en las Pirámides, y hoy tenemos el gusto de ofrecerles unas cuantas, sacadas de la misma publicación, y que demuestran la maravillosa actividad del primer Bonaparte, quien, celeso por mantener su prestigio y no ceder en su supremacía, paciente en su conciencia de sus contemporáneos, llega á hacer pensar si para él constaba el día de solo veinticuatro horas, como para los demás mortales. Todo lo abarcaba aquel gran hombre: lo mismo las homéricas grandezas de Jena Wagram, que las minucias de un cura revoltoso; igual los sutiles argumentos diplomáticos, que los manejos burdos de incapaces conspiradores. Pero al lado del gran general y del gran político, aparece con extraordinario relieve el déspota á quien preocupa por cima de todo la idea de ehogar cualquier manifestación del espíritu de libertad, por entender que ésta es incompatible con su poder tiránico.

Se erige en censor de las obras teatrales, y escribe: «Ya que *La muerte de Abel* ha sido estrenada permítame que se represente. En adelante, espero que ninguna obra será representada sin consentimiento mío....»

Es necesario autorizar solamente bailes mitológicos é históricos; nunca alegóricos. Quiero que se representen cuatro bailes este año. Si M<sup>l</sup> Gardel no sirve para ello buscad otras personas.»

La prensa le preocupaba mucho. En una carta dirigida al duque de Otranto, ministro de Policía, dice:

«No puede menos de desagradarme la conducta de los periódicos. ¿Quién ha autorizado á la *Gaceta de Francia* para decir que los señores Leon de Beauvan, de Noailles y de Mortemart deben hacer muy pronto un viaje á Alemania, encargados de una misión? ¿Qué quiere decir esto? Lo señalo, porque desde hace tiempo observo que los periódicos se meten en lo que no les importa, y vienen plagados de mentiras.»

En otra ocasión escribía al mismo ministro:

«Me quej muy á menudo de los periódicos, pero creo que no se les ha dado nunca órdenes bastante categóricas. Hé aquí lo que había que escribir á los redactores: estos no deben publicar noticias relativas á cosas que yo haya hecho, sacadas de los periódicos ó de las correspondencias extranjeras. Eso no es difícil de hacer. Si un periódico extranjero dice que yo he estado en la Comedia, los periódicos franceses no deben repetirlo. Que yo he hecho un tratado, realizando tal ó cual acto, tampoco deben decirlo, pues una cosa relativa al gobierno no debe venir del extranjero. Siguiendo esta regla, la mitad de las quejas á que dan lugar los periódicos, desaparecerían. Es ridículo que se sepa por un periódico de Alemania que yo envié tapices de los Gobelinos al Emperador de Austria.

Es evidente que el periodista que toma una noticia semejante de un periódico alemán es un imbecil, para el cual no hay justificación.»

Otro día se incomoda con los Cardenales, y dice: «Se ha escrito bastante acerca de que reciben cartas anónimas los Cardenales que están en París. Existe un foco de agitación á su alrededor. Vedlo, y averiguid quienes son los ó las intrigantes que escriben esas cartas y alborotan á esos viejos imbeciles.»

No olvidaba, por esto, sus asuntos de guerra y conquista, y así, en carta fechada en 21 de Febrero de 1810, en Rambouillet, decía al director general de Correos:

«Os ruego que en adelante no deis curso á ninguna carta procedente de España sin abrirla. Remítamelas, excepto las que no tengan noticias, ó hablen solo de negocios particulares. Mi intención es que no pase ninguna carta.»

Tiene gran interés la que transcribimos á continuación, dirigida á su hermano José desde Búrgos, á fines de Julio de 1808, y que decía así:

«El estilo de vuestra carta del 24, no me agrada. No se trata de morir, sino de batirse y salir victorioso, y vos lo seréis. Yo encontraré en España las columnas de Hércules, pero no límites á mi poder. Desde que sirvo, lo que he encontrado más cobarde son esas partidas (*rassambléments*) españolas. Por lo demás, os envío tropas y socorros de toda especie. Teneis una tercera parte de la que necesitais, si las operaciones se dirijen con la precisión conveniente. A excepción de Moncey y su deshonrosa retirada de San Clemente sobre Ocaña, y su cobarde Consejo de guerra, estoy muy contento de mis tropas, Savary es un hombre de cabeza y de corazón, que ha errado en sus disposiciones generales, porque no tiene la costumbre de mandar en jefe; pero que así y todo, es el más entendido de los que os rodean. Cautaincourt ha estado muy bien en lo de Oueña. La ciudad ha sido saqueada; es el derecho de la guerra, pues que ha sido tomada con las armas en la mano.

Rusia os ha reconocido; la carta en que así consta ha sido enviada á M. O. Stragonoff. A mi llegada á París encontraré la noticia de que Austria ha hecho lo mismo. Vuestra posición podrá ser desagradable como rey, pero es brillante como general. No hay que temer más que una cosa: tener mucho cuidado de no perder la confianza del ejército, sacrificándole á los españoles. No hay que guardar consideración alguna con bandoleros que asesinan mis heridos y cometen toda clase de horrores. Es muy natural el tratarlos como se ha hecho. Ya os lo he dicho, y os lo repito. Desde la brillante victoria de Medina de Rioseco, que han decidido tan rápidamente las cosas de España, el mariscal Bossieres es dueño absoluto del Norte. No tengais inquietud alguna respecto al desenlace de todo esto. Conozco bien vuestra situación, y nada de lo que ha sucedido me ha causado sorpresa. De no ser así, ¿hubiera yo enviado 150.000 hombres á España, hecho dos quintas y gastado 80 millones? Hubiera preferido perder una batalla á leer el parte de Moncey.»

A Murat le escribía durante el mando de éste en España:

«Vuestra orden del día á los soldados, sobre el suceso de Búrgos, es lastimosa. ¡Dios nos asista! ¿Dónde iríamos á parar si tuviera yo que escribir cuatro páginas á los soldados para decirles que no se dejen desarmar y citar como un caso de heroísmo que un puesto de 15 hombres haya hecho fuego contra la canalla? Los franceses tienen sobrado talento para no burlarse de sandeces semejantes. Bastaba con tres palabras: «La canalla de Madrid está en movimiento; ha estallado una insurrección. El primer soldado que se deje desarmar ó forzar



su consigna, será declarado indigno de formar parte del ejército. Por lo demás, dudo que hasta eso fuera innecesario. Usted ha cometido un acto funesto para la disciplina no expulsando al oficial que ha entregado los dos soldados a la canalla. Yo pensaba degradarle a la cabeza del ejército a mi llegada a Madrid y usted ha hecho muy mal concediéndole el perdón. Vuestra proclama me ha avergonzado. Si es Belliard el que la ha escrito, puede usted manifestarle mi disgusto. Para poner en orden la villa de Madrid son necesarios 3.000 hombres y 10 cañones. Tres órdenes del día como la que usted ha dado, bastan para desmoralizar un ejército.»

A Luis Napoleon, rey de Holanda, decía desde Lille en 23 de Mayo de 1810.

«Precisamente cuando me hacéis protestas de adhesión, acabo de saber que los criados de mi embajador han sido maltratados... El resultado es que no quiero embajador en Holanda, y ya el almirante Verhuell, que está en París, ha recibido orden de marchar en el plazo de veinticuatro horas. No son palabras y adhesiones lo que necesito; ya es tiempo de saber si buceais la desgracia de Holanda y queréis causar con vuestras locuras la ruina de este país...»

No me escribais frases de las del patron ordinario; tres años hace que las venís repitiendo, y a cada instante se ve patente su falsedad.—P. S. (de su propia mano).—Esta es la última carta que os escribiré en mi vida.»

Sintiéndose Pontífice, escribía al virrey de Italia:

«Sé que el Cardenal Oppizoni no aprueba mi casamiento, aunque tenía obligación por su triple cualidad de Cardenal, senador y Obispo de una de mis ciudades de mayor importancia. Llamadle y decidle que esta misma tarde tiene que presentar su dimisión de Arzobispo de Bolonia...»

Claro es que el Papa tenía también que ocupar su atención.

«Como el Papa se conduce mal—escribía al gobernador general de los departamentos ultra-alpinos en 1.º de Enero de 1811—deseo ordenéis que vuelven a Turin los coches que puse a su disposición, y que su casa no cueste más de 12 a 15 mil francos anualmente... Decid al Papa que es muy mal proceder predicar la disensión y sembrar el desorden en la Cristiandad; y que se equivoca si cree que yo me puedo dejar imponer por sus extravagancias.»

La vida privada de sus generales caía bajo su censura, si propendía a la deshonra ó a la desconsideración.

Al ministro de la Guerra escribía en 7 de Septiembre de 1811: «Me ha sorprendido que un hombre de honor como el general D... pretenda casarse con la hija de un notario deshonrado y expulsado del cuerpo. El propósito solamente ya deshonra. Si el general insiste el cuerpo de Artillería le debe expulsar.»

En medio de tantos asuntos importantes como reclamaban su atención, cuidaba del orden de su casa. Véase lo que decía al intendente general: «Decidme si en lo tocante á las joyas de la corona se cumplen mis órdenes y se compra con economía. No tengo necesidad de gastar cientos de miles de francos para tener esos objetos inmediatamente. Al contrario, mi propósito es comprar en las mejores condiciones posibles.»

No se puede negar que el gran hombre era también un gran hipócrita. Agresor injusto, ambicioso sin conciencia, azote de los pueblos, alterador por capricho de la geografía política, se incomodaba cuando se ponía en duda que fuera un alma de Dios, un hombre bondadoso amigo de la paz, teniendo el valor de escribir en Dresde, el 18 de Junio de 1813, cuando llevaba muchos años en guerra con todo el orbe: «Yo quiero la paz... No soy un fanfarrot; no hago de la guerra un oficio (!) y nadie es más pacífico que yo. (!)»

Los encargados en distintas épocas de compilar la correspondencia de Napoleon no se han decidido á publicar las cartas del tener de las reseñadas, temerosos de que sufriera detrimento la gigantesca figura del Emperador. No había razones para temerle. Estas cartas concisas donde parece vibrar el temple de frío acero de aquel hombre, no serán de tanta brillantez como las otras en que se trazan las líneas de un magno plan financiero ó legislativo, ó se esbozan las contingencias del choque de tres imperios, ó se apuntan las conclusiones de una paz; no llevarán en sí grandezas ni esplendores pero tal y como son retratan mejor á su autor y ofrecen material para el estudio del carácter, de las debilidades y las virtudes de Napoleon.

## Las Batuecas

«Han oído ustedes hablar de las Batuecas?»

Pues vean cómo las describe un periódico de Salamanca, en cuya provincia están enclavadas.

«Las Batuecas, de que tanto se habla para decir que piensa en ellas el que está en «Babia», es un rincón de unas dos leguas cuadradas, enclavado en la sierra de «Francía», que sirve casi de división á las provincias de Cáceres y Salamanca.

Es un espacio completamente inculto, aislado é inhabitado, un desorden de rocas y

peñas, de simas profundas y de trincheras naturales en donde no dura en invierno la claridad del día más que cuatro horas. Allí crecen en libertad desmedida la encina y el alcornoque, el espiño y la jara y una multitud de plantas y de arbustos de todas clases.

Ese lugar salvaje de la montaña ha servido de escenario á muchos cuentos y fábulas, que, con ayuda de la imaginación, hicieron de aquellos una cosa rara é imposible; pero la tradición atribuye á las Batuecas lo que se refiere al valle de Hurdes, continuación del anterior y residencia de los batuecos propiamente dichos.

Viven éstos en silos, ó más bien madrigueras, que construyen en lo más abrupto del monte, ahondando en la tierra y cubriendo esas guaridas con ramaje y tejas; de modo que, cuando el todo agarra y la hierba crece, no se distingue ni la apariencia de albergue humano.

El interior de tales viviendas se divide en dos partes; una para los animales—algunas cabras raquíticas—y otra para las personas, que viven allí dentro sin más aire que el que puede entrar por un agujero que sirve de chimenea. No se conocen los muebles; la cama es tronco hueco de árbol, que sirve, según la estación, para presnar la uva ó la aceituna, y que ordinariamente, bien relleno de hojarasca, constituye la cama común de la familia.

Ese territorio batueco tiene sus 2.000 kilómetros cuadrados, pues su longitud, de diez leguas, viene á ser igual que su ancho. La población puede que llegue á 4.000 almas; raza insuficiente y degenerada, ignorándolo todo y sin noción alguna de la vida real, casi todos ellos se dedican á mendigar por los pueblos de Extremadura y Salamanca.

Algunos van á Ciudad Rodrigo á vender hortalizas que crecen en sus huertos porque sí, y las mujeres andan siempre solicitando de las incluidas de las ciudades próximas que se les confíen dos ó tres chiquillos á la vez, que cada batueca se encarga de criar con el auxilio de una cabra y en el sitio malsano que le sirve de morada.

Los batuecos viven de patatas cocidas, habas, raíces, bellotas, castañas y berzas. El pan no es conocido entre ellos. Los que visten mejor en aquellos parajes son los varones, que gastan un calzón que empieza en la rodilla, una camisa sin cuello y un zurrón al hombro.

Las mujeres son más descuidadas, y con trabajos se hacen sayas y chambras, que no componen ni recosen y que conservan hasta que se caen de puro viejas. Ni batuecos ni batuecas se lavan ni se peinan, y caminan con los pies descalzos.

Son de pequeña estatura, de color cobrizo y de arrugada piel. Su aspecto es repulsivo y su agilidad asombrosa. Huyen de los demás hombres.

No contestan cuando se les habla, y ellos se curan las enfermedades y viven muchos años. Lo ignoran todo, y solamente por el estado de la vegetación y por los efectos atmosféricos distinguen las estaciones.»

## Palma

Por una carta que publica nuestro colega *El Diario de Palma*, suscrita por el propietario de las hermosas Cuevas del Drach, nos enteramos de que hasta la víspera de las ferias y fiestas de Manacor, no se permitirá la entrada en el Lago descubierto por Mr. Martel en las respectivas Cuevas.

Hemos recibido un atento B. L. M. del Alcalde de La Puebla, D. José Barceló Pons, invitándonos á las fiestas que deben celebrarse en aquella villa los días 24, 25 y 26 del corriente, en honor del Apóstol San Jaime.

Agradecemos la invitación.

La fuente pública de la calle del Socorro, está sin agua hace unos cuantos días.

Leemos en un periódico lo siguiente, que habla del marino mallorquín D. Luis Pou, que presta sus servicios en Cuba:

«Encontrándose el cañonero *Isla de Cuba* el 12 de Junio en aguas de Manzanillo, fué molestado por los continuos tiros del enemigo, que se guarecían en unas lomas cercanas.

A la orden de su bravo comandante se rompió el fuego á bordo del *Isla de Cuba*, dispersando á los insurrectos.

Acto continuo ordenó el señor Pou un desembarco, y poniéndose al frente de la sección, practicó un reconocimiento en el campo enemigo, recogiendo los cadáveres de varios rebeldes, municiones, armas y dos caballos heridos.»

Por el Sr. Comisario de guerra de esta plaza se ha señalado el día de mañana para procederse al pago del importe de los terrenos expropiados en los predios denominados *Son Verí* y *Son Granada*, del término de la villa de Lluçmayor, con objeto de emplazar una batería en la costa del *Cap Endeavour*.

Anoche á las diez el pregonero del Ayuntamiento, pregonaba la pérdida de un niño de cinco años que faltaba de la casa de sus padres desde las nueve de la mañana.

El desconsuelo de la familia era conmovedor.

Se nos dice que esta mañana la benemérita ha dado con el chiquitín en el pueblo de Algaída.

—Varios operarios se ocupaban ayer en pintar los hierros del nuevo tinglado de la plaza de Abastos.

—En la Escuela Normal de Maestras se celebró ayer la tercera y última de las conferencias pedagógicas del presente período de vacaciones.

El disertante fué el Director de aquel establecimiento don Sebastián Font que desarrolló el tema *Unidad de la especie humana*.

Explicó de una manera magistral lo que se entiende por unidad de la especie humana y demostró, entre otras cosas, lo que significa y es la ley divina.

Al terminar su discurso fué aplaudidísimo por la numerosa concurrencia que llenaba por completo el salón.

—En el depósito de Tirador fueron conducidos ayer buen número de perros que andaban sueltos y sin bozal por la vía pública.

—El vapor *Cataluña*, ha fondeado en nuestro puerto á las once de esta mañana procedente de Valencia é Ibiza, conduciendo la correspondencia, veinte y seis pasajeros y efectos.

En dicho vapor ha llegado la señora doña Teresa Ahumada, hija del malogrado Capitán general de estas islas don Joaquín, acompañada de su esposo.

Han pasado á bordo á recibirla el Capitán general interino señor Saens de Miera y el coronel de Estado Mayor señor Zamora.

Pocos momentos despues ha entrado el vaporcito *Cabrera* procedente de la isla de su nombre.

## Telegramas

de los corresponsales de *El Liberal*

Madrid 23, 3:5 m.

Los fuerteros de Bilbao organizan para el próximo domingo una manifestación en favor de los fueros.

Se han puesto de acuerdo con el Gobernador.

# Edición de la tarde

VIERNES 23 DE JULIO DE 1897

## La gran mejora

Ya difícilmente podrán de hoy más ponerse en duda las fecundas y generosas iniciativas de nuestra corporación municipal.

Reunidas esta tarde las comisiones de Obras y Hacienda, han acordado proponer á sus compañeros de consistorio la realización de un proyecto que bastaría por sí solo, tal es su magnitud y tales han de ser sus consecuencias, para coronar de gloria á un Ayuntamiento. Trátase de llevar á cabo las obras de reforma proyectadas en la Plaza Mayor, mediante la contratación de un empréstito, cuyas bases, estudio de la garantía, tabla de amortizaciones é intereses y estudio de las obligaciones del mismo en los futuros presupuestos municipales, vamos á transcribir íntegramente.

No es esta la ocasión de ponderar la magnitud de los alicios que supone empresa tan colosal, ni tenemos espacio tampoco para encarecer con un estudio ámplio y detallado como la reforma se merece, los beneficios importantísimos que esta misma reforma, luego de realizada, ha de reportar necesariamente á nuestra querida ciudad.

Con decir que las tales reformas de la Plaza Mayor vienen siendo desde hace mucho tiempo el tema constante de los adversarios de todos nuestros Ayuntamientos y la aspiración primordial de cuantos se interesan por el progreso y por el bien de Palma, hecho queda el elogio mejor y más elocuente de esa obra magna que va á acometer con noble empeño nuestra corporación municipal.

Más adelante, cuando se haya hecho del dominio público el proyecto; cuando hayamos visto el efecto que en todas partes produce la iniciativa en cuestión, entonces hablaremos de ella con el detenimiento que sin duda alguna se merece.

Hoy queremos limitarnos á consignar aquí nuestro aplauso entusiasta hacia los autores de tan beneficioso proyecto y hacia la corporación que por unanimidad ha de prestarle—y le prestará seguramente, su concurso—tratándose de empresa tan meritoria, hasta dejarlo convertido en una hermosa realidad.

Expuesta así nuestra leal y franca impresión, réstanos solamente contribuir á la popularidad del proyecto divulgándolo en la medida de nuestras fuerzas y llamando sobre él en primer término la atención de nuestros lectores. A este fin, en hoja aparte incluida en el presente número publicamos un croquis de como quedará la Plaza Mayor despues de

A fin de evitar cualquier incidente que pudiera ocurrir se dividirán en grupos menores de veinte, para desfilar delante del árbol de Guernica.

Madrid 23, 3:25 m.

Telegrafian de Nueva York dando cuenta de que en una fábrica de armas de Winchester, en la que se construían en grande escala fusiles para los rebeldes, ocurrió una terrible explosión, de la cual resultaron siete muertos y muchos heridos.

La maquinaria y el edificio quedaron completamente destruidos.

Madrid 23, 3:25 m.

Marchó el Sr. Cánovas.

El próximo jueves tendrá lugar el sorteo de ocho coroneles de Caballería con destino al ejército de Cuba.

Llegó á la Habana el general Weyler. En breve se publicarán los Aranceles de Aduanas.

Madrid 23, 3:35 m.

El Sr. Carvajal ha dicho que en vista de que los Sres. Cánovas, Sagasta y Moret se han declarado autonomistas, queda él solo como enemigo de la autonomía.

Madrid 23, 11:30 m.

Llegó á San Sebastián el obispo de Vitoria.

El Sr. Carvajal se ha declarado contrario á la autonomía.

El general Weyler ascenderá á los coroneles del ejército de Cuba para sustituir á los generales que han regresado á la Península.

Madrid 23, 11:30 m.

El próximo domingo celebrarán los republicanos un meeting en León.

Asistirán á él los Sres. Labra, Azcárate y manifestando que los monárquicos les arrebataron de su programa la autonomía.

Pérez

terminada su reforma; croquis que, aunque hecho á vuela pluma, porque no otra cosa permitía el escaso tiempo de que nos era posible disponer, será sin duda suficiente para que del asunto se hagan cargo los lectores de *EL LIBERAL*.

Y para que coadyuven á la mejor inteligencia de este croquis, allá van unas pocas líneas explicativas de las modificaciones principales que entraña el proyecto en cuestión; y véanse despues las condiciones y circunstancias bajo las cuales, debe realizarse esta importantísima mejora, si prospera, como es de suponer, el pensamiento de las comisiones municipales llamadas á intervenir en ella en primer término.

Como claramente se deduce del croquis, la reforma de la Plaza Mayor, reducida á sus ejes, consiste en prolongar la calle de Colón hasta aquella plaza, derribando la illeta de la calle de Cererols y la casa conocida con el nombre de *Can Billa*, y aineando las demás fincas hasta dejar á la entrada de la Plaza, para que sirva de vestíbulo á la misma, un espacio extraordinariamente desahogado; construir en aquella todos los empedrados y pasos, y completar hasta el número de diez los tinglados de hierro arregladamente al ya construido; reformar la pescadería continuando la línea de pórticos y construyendo sobre ella depósitos de agua para surtir á presión todos los puestos de los tinglados, fuentes, bocas de riego y demás.

A fin de facilitar la ventilación de la plaza se derribarán las construcciones lindantes con la cuesta del Teatro, abriéndose además en ella una escalinata para peatones.

En la calle de Sombrereros, se ensanchará con objeto de herosear la vía y darle mejor y más amplia comunicación con la del Sindicato hasta una anchura de 19:60 metros, prolongándose hacia ella los pórticos de la Plaza. En el centro de esta anchurosa vía se montará un cobertizo para ventis.

Se ensancha además el enlace de la antedicha Plaza con la calle de San Miguel, abriéndose una hermosa vía de 10 metros hasta la calle de Rubí.

Como facilmente se deduce de las cuatro líneas generales que acabamos de exponer, el proyecto en cuestión; además de dar á la plaza un mil por ciento bajo el punto de vista higiénico, cambiará totalmente el aspecto estético de la misma.

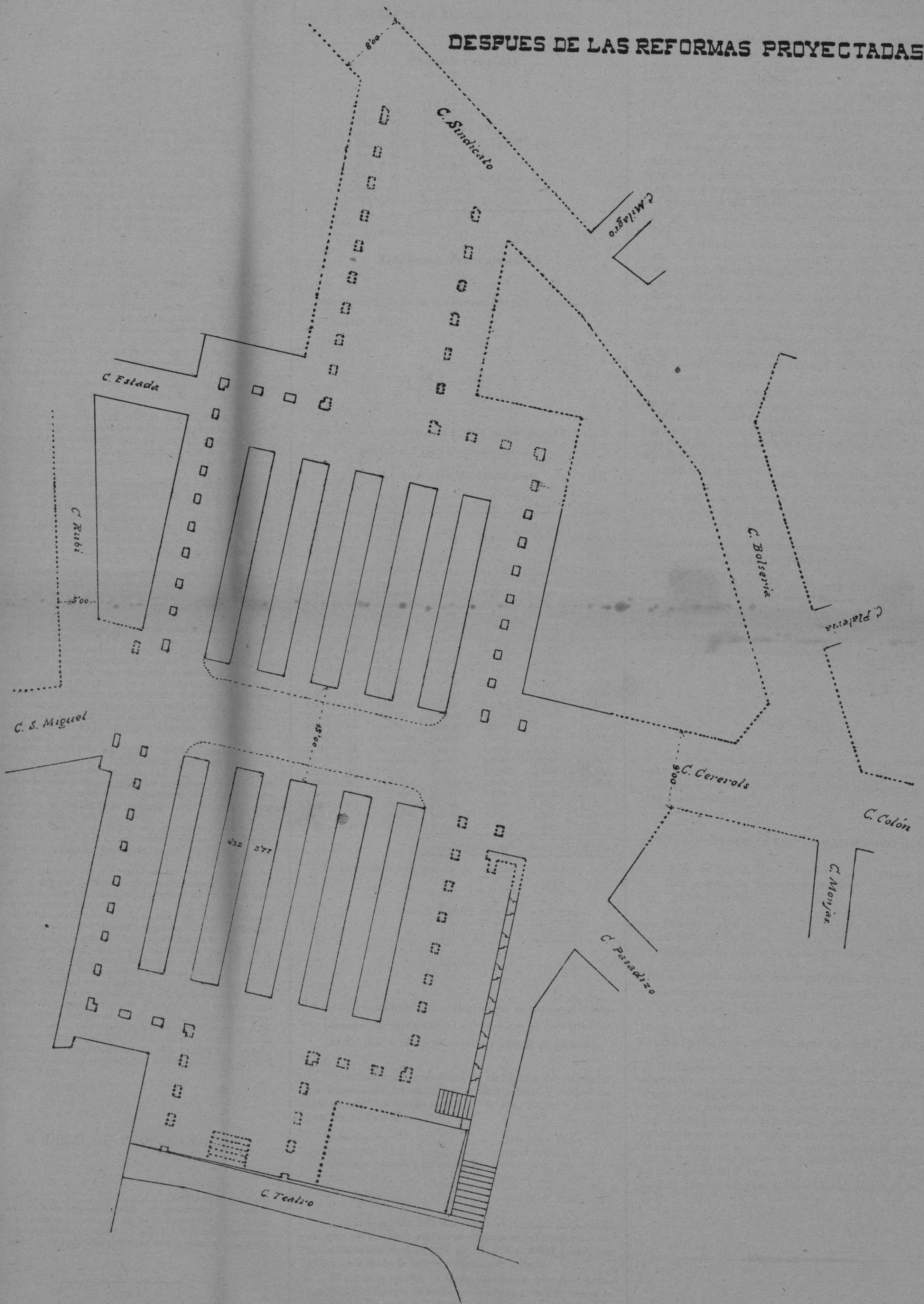
Y que las obras proyectadas mediante el empréstito en la forma que vamos á detallar, lejos de significar un gravamen para el Ayuntamiento, representan un mayor ingreso para el erario municipal, lo verán claramente nuestros lectores con solo fijarse en las Bases y demás datos que insertamos á continuación.

Dicen así:



# PLANO DE LA PLAZA MAYOR

DESPUES DE LAS REFORMAS PROYECTADAS









ANTE-PROYECTO DE EMPRÉSTITO  
PARA OBRAS DE MEJORA  
DE LA PLAZA MAYOR

BASES

- El Ayuntamiento contratará por medio de pública subasta la emisión y colocación á la par de un empréstito de 750,000 pesetas, con destino exclusivo á realizar las mejoras de la plaza Mayor aprobadas por la Corporación.
- Dará en garantía, después de autorizado convenientemente:
  - Los productos de la plaza; si la venta se efectúa en otro sitio, quedarán afectos los arbitrios del municipio en la vía pública, cualquiera sea su denominación.
  - Las construcciones del Mercado.
- El empréstito quedará amortizado en 25 años á contar desde Julio de 1,900 por medio de sorteos anuales, proporcionales é iguales.
- El interés será de 3 p 8 anual.
- El empréstito estará representado por medio de Obligaciones municipales de una sola serie, de á 100 pesetas cada una.
- El contratista garantizará el empréstito con su firma, y el Ayuntamiento costeará la tirada de las obligaciones, satisfará los derechos reales, timbres y demás gastos de papel y confección de las mismas, de acuerdo con el contratista. El contratista cuidará de la colocación pública y tendrá á su cargo el servicio de pago de intereses y amortización todo por el tipo alzado de dos por ciento anual sobre el capital circulante en 30 de Junio de cada año.
- El contratista vendrá obligado á adelantar á los tenedores de obligaciones los plazos de amortización que señalan estas bases.
- El Ayuntamiento (ó en su nombre el arrendatario del Mercado por la sola voluntad del contratista de este empréstito,) consignará en metálico la cantidad necesaria para pago de la anualidad de amortización é intereses á vencer en cada año, efectuando esta consignación en los 5 primeros días del mes de Julio de cada año.
- Las contribuciones é impuestos generales y locales que gravan las operaciones de amortización de las obligaciones, serán de cuenta del Ayuntamiento.
- Una vez contratado el empréstito, el Ayuntamiento no dispondrá de él más que á medida que haya de pagar las obras y expropiaciones necesarias para la mejora de la plaza, y los intereses se computarán desde la fecha en que haya dispuesto de cada partida.
- Las cantidades á tomar parcialmente del empréstito serán acordadas especialmente y en cada caso por el Ayuntamiento en sesión pública, determinando el destino.
- Todas las obras de la plaza se efectuarán por medio de subasta y las expropiaciones se tramitarán con arreglo á la ley de expropiación forzosa, debiendo quedar realizado por completo el proyecto para antes de 1.º de Enero del año 1900.
- El Ayuntamiento deberá forzosamente arrendar mediante subasta los arbitrios establecidos sobre la venta en la Plaza Mayor, y solo en el caso de quedar desiertas dos subastas consecutivas podrá cobrarlos por administración, teniendo entonces el contratista del empréstito, derecho á intervenir la recaudación del arbitrio y vendrá obligado el Ayuntamiento á ingresar diariamente en la caja del contratista la cantidad que recaudé hasta cubrir los intereses, amortización y comisión de la anualidad.
- El contratista no hará entrega de cantidad alguna á cuenta del empréstito sin que la Autoridad municipal manifieste que se ha cumplido la condición 12.ª
- El Ayuntamiento extenderá las láminas representativas de las obligaciones con intervención del contratista y con sujeción á las leyes y disposiciones especiales que regulen esta clase de empréstitos.
- Las operaciones de amortización y pago de intereses se efectuarán contra recogida de los títulos y cupones que presentará el contratista al Ayuntamiento por medio de facturas por triplicado.
- El Ayuntamiento no podrá destinar por razón alguna, ni el contratista pagar fondos de este empréstito para atención de cualquiera clase sea, más que para realizar las obras del mercado en la plaza Mayor. Si resultase sobrante, y solo en este caso, podrá destinarse á obras de un nuevo Matadero, quedando afecto la construcción á la garantía que establece la condición 2.ª
- Se considerará comprendido en las obras de reforma de la plaza, el derribo de la manzana llamada «San Cristófol» en la calle del Sindicato que afluye á la plaza Mayor.
- La subasta versará sobre mejoras del tipo, que por garantía gastos y servicios de amortización señala la condición 6.ª
- Durante el período en que el Ayuntamiento no haga uso del empréstito totalmente, el contratista afianzará sus compromisos con el 10 por 100 en valores públicos de las cantidades por desembolsar. Si el contratista fuera una de las Sociedades de crédito establecidas en esta Ciudad y no resulta impuesta por la ley la obligación de prestar fianza, quedará exenta de ella.

MODELO DE PROPOSICIÓN

... acepta en firme el empréstito municipal de 750,000 pesetas, arregladamente á las condiciones de emisión y se encarga de las obligaciones de la condición 6.ª por tipo alzado anual del... p 8 sobre el capital circulante en 30 de Junio de cada año con arreglo á la tabla de amortizaciones.

AÑO 1897  
ESTUDIO DE LA GARANTÍA QUE SE OFRECE

RENDIMIENTOS DEL MERCADO DE LA PLAZA MAYOR

Prenda especial

1,890—91	70,059'79	
1,891—92	69,103'00	
1,892—93	71,734'30	
1,893—94	69,487'00	
1,894—95	87,000'01	(aumento tarifas)
1,895—96	87,000'01	
1,896—97	87,000'01	
1,897—98	96,600'00	Contrato subasta ga-
1,898—99	96,600'00	rantida.
1,899—900	96,600'00	831,184'12

Término medio. . . . . 83,118'41

Garantía refaccionaria

Valor de los tinglados de hierro contando solo el precio á peso  
PESETAS 100,000.

AÑO 1897

Cuadro de amortización é intereses de un empréstito de 750,000 pesetas al 3 p 8 amortizables en 25 años.

1.º de Julio de cada año

Año	Capital circulante	Amortización	Intereses	3 p 8 garantía y gastos	TOTAL
1,897—98	100,000		3,000	2,000	5,000
1,898—99	400,000		12,000	8,000	20,000
1,899—900	750,000		22,500	15,000	37,500
1,900—01	750,000	30,000	21,600	15,000	66,600
1,901—02	720,000	30,000	20,700	14,400	65,100
1,902—03	690,000	30,000	19,800	13,800	63,600
1,903—04	660,000	30,000	18,900	13,200	62,100
1,904—05	630,000	30,000	18,000	12,600	60,600
1,905—06	600,000	30,000	17,100	12,000	59,100
1,906—07	570,000	30,000	16,200	11,400	57,600
1,907—08	540,000	30,000	15,300	10,800	56,100
1,908—09	510,000	30,000	14,400	10,200	54,600
1,909—10	480,000	30,000	13,500	9,600	53,100
1,910—11	450,000	30,000	12,600	9,000	51,600
1,911—12	420,000	30,000	11,700	8,400	50,100
1,912—13	390,000	30,000	10,800	7,800	48,600
1,913—14	360,000	30,000	9,900	7,200	47,100
1,914—15	330,000	30,000	9,000	6,600	45,600
1,915—16	300,000	30,000	8,100	6,000	44,100
1,916—17	270,000	30,000	7,200	5,400	42,600
1,917—18	240,000	30,000	6,300	4,800	41,100
1,918—19	210,000	30,000	5,400	4,200	39,600
1,919—20	180,000	30,000	4,500	3,600	38,100
1,920—21	150,000	30,000	3,600	3,000	36,600
1,921—22	120,000	30,000	2,700	2,400	35,100
1,922—23	90,000	30,000	1,800	1,800	33,600
1,923—24	60,000	30,000	900	1,200	32,100
1,924—25	30,000	30,000		600	30,600
	<b>750,000</b>	<b>307,500</b>	<b>220,000</b>	<b>1,277,500</b>	

Término medio amortización. . . 750,000

Id. id. intereses. . . . . 307,500

Id. id. garantía y gastos 220,000

**48,839'29**

Estudio de las obligaciones ordinarias que se impone el Ayuntamiento en presupuestos sucesivos con el empréstito de 750,000 pesetas al 3 p 8 de interés y 2 p 8 de garantía.

El término medio anual dentro de los 28 años del empréstito por amortización del capital en 25 años intereses y comisión de garantía, gastos de emisión y servicios de amortización y pago de intereses, es el siguiente:

Amortización . . . . .	30,000'00	Ptas.
Intereses al 3 p 8 . . . . .	10,982'15	
Comisión garantía y gastos 2 p 8 . . . . .	7,857'14	

TOTAL . . . . . 48,839'29 Ptas.

A pesar de ser esta cifra la normal para el estudio de las obligaciones que de este empréstito se reflejarán en presupuestos ordinarios sucesivos, se toma para ello la de **66,600 ptas.** que corresponde al año de mayores obligaciones (1900-01)

Al aumentar en 1894 las tarifas del mercado contrajo el Ayuntamiento la obligación de destinar el aumento, á obras de mejora de la plaza, consignando al efecto en todos los presupuestos ordinarios

futuros una cantidad especial para mejoras paulatinas. Este aumento fué de 15,000 ptas. anuales y en el capítulo de obras de nueva construcción, ha figurado, figura y deberá figurar como gasto ordinario. habiéndose ya efectuado las obras de canalización, alcantarillado y un tinglado para modelo con otras obras complementarias.

Realizando las obras de una vez por medio del empréstito, queda afecta tal partida á este servicio y disponemos por tanto de un margen para no gravar á presupuestos venideros de 15,000 pesetas anuales.

La subasta realizada recientemente, de la plaza Mayor, ha dado un aumento de 9,600 ptas. anuales, aumento que en manera alguna puede ser considerado como eventual si se tiene en cuenta que la subasta se ha hecho por término de 3 años. Ha motivado el aumento el ser la primera subasta realizada después de implantadas y aceptadas por los vendedores las tarifas aumentadas en 1894 y el haberse fijado en el pliego de condiciones vigente mayores garantías que en el anterior para los derechos del contratista.

El aumento de 9,600 ptas. ya conseguido juntamente con los rendimientos de la subasta por la concesión de puestos fijos que figura ya en presupuesto, bien puede fijarse en un total de 15,000 pesetas y en este punto hay exageración notable en menos, pues solo quedan 5,400 ptas. como producto de las subastas para la concesión de puestos fijos. Quedan por tanto otras 15,000 pesetas disponibles.

Las mayores comodidades que obtendrán los vendedores de la plaza después de realizada la mejora, el alumbrado y el abastecimiento de aguas potables en cada uno de los trastes y los demás servicios que en la actualidad resultan desatendidos, justo es que sean recompensados con un pequeño aumento de tarifa (igual al del año 1894) aumento cuyo beneficio unido al que resulte de la mayor cabida de la plaza con la apertura de las calles de Sombrereros y del Rincón y con el ensanche de las de Cererols y de S. Miguel, y de la mayor concurrencia de vendedores que seguramente determinará la realización de la mejora no es exagerado calcularlo en 20,000 pesetas anuales.

Tenemos pues otro margen disponible para no cargar los presupuestos futuros de 20,000 pesetas anuales.

En el mes de Julio de 1899 quedarán totalmente extinguidas y pagadas las obligaciones municipales de la emisión de 1893 cuya carga figura en los actuales presupuestos ordinarios por la cantidad de 33,833'33 pesetas anuales.

Sustituyendo este crédito con otro igual para obligaciones de nuevo empréstito cuya amortización no debe empezar hasta Junio de 1900, tendremos otro margen disponible sin aumentar tampoco presupuestos futuros de 33,800 ptas.

Ahora bien con

La cantidad forzosa anual del compromiso, aumento de tarifas de 1894 que ya figura en los presupuestos actuales. . . . .	15,000	Ptas.
El aumento ya conseguido en la subasta de la plaza . . . . .	9,600	
Id. calculado por concesión de puestos fijos. . . . .	5,400	
Por aumento de tarifas en el año 1900 y por mayor sitio destinado á la venta (cálculo) . . . . .	20,000	
Destino de la actual consignación para pago de obligaciones de 1893 al nuevo empréstito. . . . .	35,500	

Resulta un total de. . . . . 83,500

Operamos, pues, sobre 83,500 pesetas que no aumentarán en presupuestos futuros las actuales consignaciones de gastos y como el año de mayores obligaciones del empréstito en proyecto es el de 1900 á 1901 tendremos

COMPARACIÓN CON EL AÑO DE MAYOR PAGO (1900-01)

Margen ya detallado. . . . .	83,500	Ptas.
Total amortización, intereses y comisión garantía y gastos. . . . .		
Amortización. . . . .	30,000	
Intereses 3 p 8 . . . . .	21,600	
Garantía etc. 2 p 8 . . . . .	15,000	
Cifra que cabe como se vé dentro de lo disponible.	66,600	

COMPARACIÓN POR TÉRMINO MEDIO DURANTE LOS 28 AÑOS DE CIRCULACIÓN, 3 SIN AMORTIZACIÓN Y 25 CON AMORTIZACIÓN PERIÓDICA IGUAL DE 30,000 PESETAS.

Margen ya detallado . . . . .	83,500'00
Anualidad media de amortización interés y garantía . . . . .	48,839'29

Deduciendo del margen expresado las 33,500 pesetas que se destinan á este proyecto de la consignación que hoy día figura para el pago de las obligaciones de 1893, queda un margen de 50,000 pesetas como producto de los mayores rendimientos de la plaza consecuencia de las mejoras proyectadas, deduciéndose de la comparación de este último margen con el importe por término medio de una anualidad de amortización, interés y garantía del empréstito, que las mejoras serán pagadas en su totalidad con el producto que las mismas rendirán al Ayuntamiento.— Palma 23 Julio de 1897.— EUGENIO LOSADA.— RAFAEL MOLL.— GABRIEL MULET.— ANTONIO MONER.



5 céntimos

# EL LIBERAL PALMESANO

5 céntimos

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS



Antes y desde los tiempos de Sansón una abundante cabellera ha sido el símbolo de la fuerza del hombre y de la hermosura de la mujer.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer conserva el cabello y lo embellece, lo hace crecer y le da fuerza y brillo. Destruye la caspa y devuelve al cabello gris ó marchito su color original.

## El Vigor del Cabello

del Dr. AYER.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

### La medicación sulfurosa á domicilio

POR LAS

## Gotas-madres sulfurosas de Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos, etc.—Curan: herpes escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 3 pesetas.

Farmacia de Das Copiñas.—Plaza de Antonio Maura.

## TRATAMIENTO DE LA DIABETES

POR EL

### VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

## J. Torrens, farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente enérgico para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.— En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española — En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

## Gran Taller de Básculas y Balanzas

DE

### JOSE VICH Y QUETGLAS

Plaza de Cort, 12 y Cordelería, 40

Primero y único constructor de estas islas de las acreditadas balanzas sistema BE-RANGER. Premiado en la Exposición Balear con medalla de oro por una báscula de su invención fuerza de 200 kilogramos y sensible á un gramo.

Balanzas de laboratorio y ensayo sensibles á 1/10 de mg.

Se construyen toda clase de básculas, romanas, balanzas y toda clase de efectos para pesar y medir, vendiéndose garantizados por dos años.

Plaza de Cort, 12 y Cordelería, 40

## Línea de Vapores Trasatlánticos

de Pinillos, Izquierdo y Comp.<sup>a</sup>

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos



Saldrá el 30 de Julio directamente de este puerto el vapor

### PIO IX

para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans con trasbordo en la Habana para Nueva York.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía, señores

Martinez y Planas, Banqueros y Comerciantes—San Juan, 20, Palma

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero.—Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la Gran Compañía UNION COMERCIAL DE LONDRES.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la Sra. Viuda de D. Rafael Pomero único agente en toda España.

Todas las enfermedades del

# ESTÓMAGO — É INTESTINOS —

se curan siempre con el

## ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31, BARCELONA

Depósito en Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y J. Sureda Literatas.

# Martinez y Planas

Banquero-Comerciantes

Giran Detras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero. Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la gran Compañía Unión Comercial de Londres.

San Juan, 20—Palma de Mallorca

## TARIFA de anuncios para los periódicos "Ultima Hora," "Almudaina," "Heraldo de Baleares," y "Liberal Palmesano,"

Por centímetro cuadrado en 1.ª página	0'08 pesetas
Por " " " " 2.ª ó 3.ª	0'06 " "
Por " " " " 4.ª	0'04 " "

### Anuncios mortuorios

Por una esquila tamaño corriente en 1.ª página	15'00 " "
Idem, idem, en 2.ª ó 3.ª	10'00 " "
Idem, idem, en 4.ª	5'00 " "

Tamaños mayores á proporción. Dos suscriptores disfrutará un 20 por 100 de descuento en cada uno de los periódicos á que estén suscritos.

Anuncios permanentes á precios convencionales.

Centro de anuncios.—Miguel Capó.—Luz, 21